JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE *CONTRATO*

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de aporte
NUMERO	08001862023
OBJETO	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Hogares Infantiles -HI- de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN DASEIN
SUPERVISOR	COORDINADORA CZ NORTE CENTRO HISTORICO
VALOR INICIAL	VALOR TOTAL: $ 346.742.778 Aporte ICBF: $ 339.943.900 Aporte EAS: $ 6.798.878
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/10/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5/02/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	7/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Hasta el 31/10/2023
CDP	17823 de fecha 24/01/2023
RP	32923 de fecha 6/02/2023
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	No aplica
PRORROGAS	No aplica

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SUSPENSIÓNES	No aplica
VALOR TOTAL	No aplica
PLAZO FINAL	No aplica
OTRAS MODIFICACIONES	No aplica

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Adición.
VALOR ADICIONAR	Se adicionará la suma total de: $ 23.638.704 ICBF: $ 23.175.200 • Ajuste canasta: $ 23.175.200. • Tasas compensatorias: EAS: $ 463.504
CDP	17823 de fecha 24/01/2023
FORMA DE PAGO	La presente adición se pagará en tres desembolsos, conforme a las condiciones que se describen a continuación:

Vigencia	adición	Inejecuciones	Valor toral
2023	$ 23.175.200	$ 6.182.000	$ 29.357.200

Los desembolsos quedaran asi:

DESEMBOLSO	VALOR DESEMBOLSO INICIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL A PAGAR
3	$ 74.117.600	$ 13.265.900	$87.383.500
4	$ 74.117.600	$ 6.359.000	$ 80.476.600
5	$ 37.058.800	$ 3.550.300	$ 40.609.100

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica.
LIBERACIÓN	No aplica.
OTRA MODIFICACIÓN	No aplica

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

Se solicita la presente modificación contractual, con sustento en lo contemplado en la resolución 1690 de 14 de abril del 2023, por la cual se autorizó el traslado de los recursos y conforme al Memorando con radicado **20221600000035893 del 17 de marzo de 2023**, de las Direcciones de Contratación y de Primera Infancia a través del cual se brindan orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte y convenios (de asociación) que contemplan la prestación de servicios de Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB- en todas sus formas de atención (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Múltiple, HCB FAMI), Jardines Sociales, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, Centros de Desarrollo Infantil CDI, Hogares Infantiles HI, Modalidad Propia e Intercultural Y Servicios de Educación Inicial Rural, en el marco de la Resolución 001 de 2023 del ICBF y sus modificaciones.

Se reinvierten $ 6.182.000, los cuales fueron identificados como inejecuciones por inicio tardío del servicio, lo anterior sumado con la presente adición, genera un valor total de $ **29.357.200**

Conforme a lo anterior, se realizará adición del presente contrato.

ANEXOS	• Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días (cuando aplique). • Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Firmado por revisor fiscal cuando lo tuviere) • Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del contador o revisor fiscal (cuando aplique) • Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de la tarjeta profesional (cuando aplique) • CDP • PACCO • FLUJO DE PAGO

FIRMA LA SOLICITUD

Martha Cecilia Mercado Fontalvo
COORDINADORA CZ NORTE CENTRO HISTORICO

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012